

te que la de Jesucristo; todo reyno dividido en sí mismo, se desolará. (32) Y siendo mas difícil dividir la monarquía, que cualquiera otro gobierno, es por consiguiente mas estable su duración, que la de los demás: vedlo bien claro: la unidad natural es mas fuerte que la artificial: una lanza formada de una asta entera, es mas fuerte que otra formada de piezas, y por consiguiente tiene mas resistencia y promete mas duración: así, pues, la monarquía es una naturalmente; mas la aristocracia ó democracia, es una solo artificialmente. De todo resulta que la facilidad de gobernar es mas propia del gobierno monárquico: porque ¿no es mas fácil hallar un hombre bueno, que muchos? ¿No oyen los pueblos con mas facilidad una que muchas voces, que causan confusión? En un gobierno, por turnos, se dexa el mando

(32) S. Luc. 11. 17.

antes de conocer los negocios, se miran los de la república como interés ajeno; y donde mandan muchos, apenas faltará la envidia, la ambición y las contiendas: unos impedirán á otros, con el fin de aventajarles en su turno; mas un monarca no tiene rival, y está libre de esos inconvenientes su gobierno, porque mira las cosas como suyas. Todo está sostenido por exemplos desde la mas remota antigüedad. Entre los romanos, habiendo sido raras las disensiones en tiempo de los reyes; en el de la república, casi no hubo año en que no chocasen patricios y plebeyos: jamás gozaron paz tan dilatada como la de Augusto, que hasta hoy se llama la octaviana: en su estado republicano, tenían establecido por último remedio de los males extremos, sujetarse á tiempos al gobierno monárquico. ¿Era otra cosa un supremo dictador que un monarca de seis meses, disimulado en el nombre? Los

otros imperios, mas notables: de asirios, de persas y de griegos, no florecieron baxo de otro gobierno, durante el que menos, mas de doce siglos: y aun la misma Roma, que baxo el gobierno republicano prosperó solos cinco, no cabales, baxo el monárquico, duró en oriente y occidente por quince siglos continuados. ¿Mas à què fin una cuestion tan empeñada? Cualquiera que haga ó no extrañe esta pregunta, manifiesta su suma ignorancia en nuestro asunto. La reprobacion del gobierno monárquico ha sido en estos veinte y cinco años la manzana de la discordia: los revolucionarios españoles tenian por objeto formarnos la república iberiana; y los ignorantes americanos aun no convalecen de la dentera que les causò la nueva Inglaterra, que debe entrar muy aprisa en agonía. (33)

(33) Las principales pruebas y razones alegadas en los tres parrafos que concluyen con este, son del sa-

Restame solo hablar de la experiencia, y contrayendome à mi principal objeto quisiera poneròs à la vista una perspectiva de nuestra gloriosísima nacion española. ¿Cual ha sido entre cuantas pueblan el orbe de la tierra mas justificada en su conducta, mas arreglada en su gobierno, mas próspera en sus estados, mas gloriosa en sus empresas, mas extensa en sus dominios, mas fecunda en sus producciones, mas ingeniosa en las artes, mas general en las ciencias, mas formidable en la guerra, mas

pietísimo cardenal Roberto Belarmino, *De Controvers. Christian. fid. Tom. 1. 3. controvers. general lib. 1. De Rom. Pontif. Eccles. hierarc. cap. 1 et 2. pag. 455. Editionis Lugdun. 1596.*

Puede alegarse en contra de lo dicho de la mayor duracion de las monarquías respecto de las repúblicas, la de la república de Venecia, que cuenta casi catorce siglos; mas en primer lugar este es un exemplar contra innumerables: en segundo, como dice allí mismo el expresado cardenal, esta república no ha igualado en su duracion à muchas monarquias: y sobre todo, el gobierno veneciano, no es una aristocracia mezclada con la democracia (que es la forma de gobierno elogiada por el perverso Calvino) y el ídolo de los modernos revoltosos; sino una aristocracia mezclada con la monarquía.

antigua y admirable en la náutica, mas fiel y experta en el comercio, y sobre todo mas firme y pura en la verdadera religion? (34)

Ella en la náutica fue superior à los griegos y cartagineses, maestra de los romanos, autora del nuevo derecho náutico y de comercio recibido por toda la Europa, donde introduxo el uso de la brújula, las primeras escuelas de marina y el uso de los mapas. Ella hizo las mayores navegaciones en el siglo quince, y en ellas instruyó à los dinamarqueses é ingleses, à los holandeses y franceses, à los italianos y aun al mismo famosísimo Colon. Ella fue la maestra y norma del comercio de las mismas naciones ingratas que ahora la censuran. Ella dió en otros tiempos mas de una vez maes-

(34) Vease al abate Lampillas en su ensayo histórico apologético de la literatura española. Al abate Masdén en su historia crítica de España, y de la cultura española, y se conocerá cuan moderadas son mis expresiones y cuan fundadas.

tros à la misma Roma y à la Italia, ó para la filosofia y latinidad, ó para la jurisprudencia y teologia: y veis aqui la razon porque ha sido siempre el objeto de la envidia de las naciones extranjeras, contentandose estas por una rivalidad tan vergonzosa con ignorar sus glorias, ya que no pueden combatirlas con fundamento; y mucho mas ignorante será de ellas el que tenga por mucho lo poco que he insinuado. (35)

Y bien, ¿cual es la forma de gobierno baxo cuyos auspicios ha hecho la España progresos tan rápidos como brillantes en todas materias? El monárquico: porque, aunque descendais hasta los primeros dias de su origen, allí comenzareis à numerar sus reyes: sean fabulosos los primeros períodos de su historia; aunque hay mucho que decir en esta materia; (36) por lo menos ¿podrá

(35) Veanse las dos expresadas obras.

(36) Vease la traduccion del P. Duchesne por el P.

dudarse que desde el valiente Ataulfo hasta el gloriosísimo Fernando ha prosperado baxo el gobierno de mas de noventa reyes, por el espacio de catorce siglos? ¿Qué necesidad tenia ni tiene la nacion española de variar una forma de gobierno que le ha probado tan bien desde que comenzó à ser nacion? La Francia baxo el mando de sesenta y cinco reyes, y la América, siempre feliz por el espacio de doscientos ochenta y nueve años, (37) habrán sufrido la cen-

Isla, primera parte, nota primera al fin. Y al citado Masdeu sobre la materia.

(37) La única necesidad que podia haber era la de experimentar los grandes desordenes y males que hasta ahora habian desconocido: ¡bella necesidad por cierto! ¡Pueblos incautos, abrid los ojos! Al resplandor de una bella ilusion, cegando à las gentes sencillas, hacen en las tinieblas su negocio los perversos: aun cuando realmente un reynado desgraciado haya puesto en una opresion lastimosa los pueblos, jamas deben emprender una mudanza de gobierno, cuando quedan recursos para el remedio; mas cuando no quedan y el mal es transitorio, como sucede en las monarquias, donde un buen rey sucede à otro defectuoso, el mejor remedio es la tolerancia, en que se sacrifica infinitamente menos que en una revolucion. Busquese el ori-

tésima parte de los desastres que les ^{con cot} su noveleria, à la una en veinte y cinco años, y à la otra en solos cuatro años? (38)

gen de los males en su verdadera causa, que son los pecados, y se hallará luego la medicina; mas este modo de pensar no agrada à los políticos falsos, à los ambiciosos y à los perversos.

(38) He aquí una prueba doble, pero práctica de este peligro que amenazan las revoluciones cuando se emprenden como remedio de los males de un gobierno, la Francia y nuestra América. La Francia hace 25 años que estaba en un alto punto de ilustracion, poder y prosperidad; mas queriendo los filosofos (ó mas bien pretestandolo) mejorar su suerte, instan por la asamblea nacional, ó sean las Cortes pero ilustradas à la moda: en poco tiempo, decapitan à su rey, con escándalo de la Europa y aun del mundo, destruyen la religion, promulgan el ateísmo y aun la idolatria, establecen la precaria república, alborotan la Europa, aniegan en sangre humana, no solo su pais sino otros muchos, caen en la tirania, y con un circulo trabajosísimo vuelven por último à descansar en la legítima monarquia! Qué necesidad habia de estas novedades!

La América hace cuatro años y un mes descansaba en los brazos de la paz y de la prosperidad hecha el objeto de la envidia de todos los pueblos de la tierra: no quiero hacer su pintura por no aumentar nuestro dolor con la memoria de lo que hemos perdido! ¡En cuatro años hemos mudado de aspecto, de tal modo que no queda de ella sino un bosquejo triste, y lo que suele restar despues de un voraz incendio: carbones, cenizas, escombros y hollin! Digaseme, pues ahora, si todas las desgracias atribuidas à la tirania

dudado á la nacion española no le es mas útil otra especie de gobierno.

Si he mostrado, pues, que la exaltacion de nuestro católico monarca es

con que se manchó el nombre de los reyes, ha podido causar en siglos á la Francia, el diezmo de las desgracias que le ha acarreado la mudanza del gobierno establecido en solos veinte y cinco años? ¿Digaseme si toda la opresion de que se quejan los insurgentes americanos por el espacio de casi tres siglos, le ha producido una centesima parte de los desastres brutales, que ha cosechado y aun cosecha en solos cuatro años de revolucion?

La Francia en solo los primeros cinco años, contaba ya mas de cuatro millones de víctimas, en otras tantas personas muertas por la miseria, las guerras y la peste: estos sacrificios trascendian con su dolor á otros veinte millones con quienes tenian conexon. ¿Que habrá sucedido en otros veinte que ha durado el mal?

La América numera mas de doscientas mil víctimas solo al filo del cuchillo, y al estallido del cañon. ¿Quien calculará las que han sacrificado las pesadumbres, el miedo, los sustos, las conexiones, la licencia! Estas trascienden á cinco millones con quienes parten su dolor. ¿Donde está siquiera una de las soñadas felicidades! En metalico efectivo, en frutos, efectos, destrucciones, incendios y pérdidas de ganar, no creo excederme ni aun hacer mas que apròximarse al verdadero cálculo, si afirmo que ha visto dilapidar doscientos millones. ¿Quien podrá pintar lo demás! ¿Americanos, estos son los frutos dulces de las novedades; enseñadme uno, si hay otro de especie distinta!

utilisima especificamente, porque el gobierno monárquico es el mejor de todos los gobiernos, y porque á la nacion no le es ni tanto, ni mas útil otra forma de regimen, voi ahora à demostrar esa mayor utilidad individualmente: y esto es lo mismo que decir, que no hay mejor rey que Fernando séptimo. Yo deberia desembarazarme de esta prueba solo con esta reflexion, que se sostiene en cuanto he dicho hasta aqui, y en lo que sabe toda la nacion: Fernando séptimo es un rey escogido por Dios, dado por Dios, defendido por Dios, doctrinado por Dios, humillado y restituido á su trono por Dios, como todo se prueba de la serie admirable de su vida é historia. Parece característico de Fernando séptimo, que aquellos empeños en que personalmente pone su real mano, se comiencen y concluyan sin desastres: ni en su primera exaltacion al trono, ni en su larga prision, ni en su regreso á Espa-

dudamos que se vertiese una gota de sangre. (39) Si este monarca hubiese comenzado, dirigido y sostenido la guerra en la Península acaso no hubiera sido tan desastrosa. Si tomamos el dicho á los extranjeros, ellos lo gritan con lágrimas de gozo; este es el mejor rey que tiene la Europa. (40) Hasta las sencillas labradoras, dexado el natural encogimiento, se arrojan á abrazarle, (41) sin poder resistir al atractivo de aquella magnética bondad. ¡No quiero ver mas, exclamó un español la primera ocasion que pudo verle á su regreso de Valency! (42)

Si le contemplais en lo personal ¿cual es la virtud que no brilla en su conducta en toda la serie de su vida?

(39) Solo el perverso Godoy padeció un algo de lo que merecia en aquella feliz mudanza de monarca; mas el mismo Fernando, fue su escudo de proteccion; ¡que conductas tan opuestas!

(40, 41, 42) Vease el Redactor mexicano, donde se hallarán estas y otras muchas noticias.

Dios que le tenia destinado para brillar su poder, reformar las costumbres, desterrar los vicios, consolar y exaltar á su iglesia, tomó por su cuenta labrarle en el duro taller de los trabajos y humillaciones, pudiendo, en algun modo, decirse de Fernando como de Cristo decia San Pablo, *tentatum per omnia*, (43) que fue probado en todo: ¿mas cuál ha sido la prueba de que no haya salido mas brillante como el oro del crisol? Si: ha sido tentado en la salud, en la vida, en la pureza, en la piedad, en la opinion, ¿y cuál ha sido la virtud en que no haya sido probado?

¿Mas à que fin estas pruebas?...
Possit compati infirmitatibus nostris: (44) para que sepa compadecerse de sus vasallos. Esto es decir, que si le contemplais como rey, ¿qué circunstancia de las que forman un gran monarca, y so-

(43) S. Paul. ad Hebr. 4. 15.

(44) Ibidem.

dudando un monarca católico, buscareis en Fernando que no la halleis, como en su asiento propio? ¿Habrà quien engañe á un príncipe tan experimentado de las astucias y malignidad de los hombres? ¿Habrà miseria que no hiera en su paternal y noble corazon? ¿Habrà peligro que asombre en el desempeño de sus augustas funciones á un príncipe á quien Dios ha ensayado primero en los peligros, en los desengaños y trabajos? Leed los papeles públicos y hallereis en ellos un imán que se atrae los corazones. Ellos califican que Dios tomó por su cuenta desmentir publicamente con pruebas ineluctables á los perversos que le calumniaron: *et mendaces ostendit qui macularunt illum.* Tarde llegué á este punto; aquí debia yo comenzar de nuevo mi discurso; mas le sustituyo los afectos de vuestro noble corazon. Si, pues, quanto he dicho hasta aquí sostiene, segun parece, la verdad de mi proposicion de

asunto, los caracteres brillantes de la exáltacion de nuestro católico monarca el sr. D. Fernando de Borbon, séptimo de este nombre, al trono de las Españas manifiestan que ella es justa, necesaria y utilísima: si á la España no le conviene otro gobierno, ni la Europa ni el mundo entero tiene mejor rey que Fernando séptimo: si solo puede ser un necio el que tema al despotismo baxo el gobierno de un monarca tan justo, y que de tantos modos ha sido la víctima de ese desórden, obedezcamos pronta y alegremente sus reales órdenes, y demos rendidas gracias á Dios trino y uno, por que nos le ha dado, conservado y restituido para nuestra verdadera felicidad y su mayor gloria.

dudado un
ten

81

asunto, los caracteres brillantes de la
exaltación de nuestro católico monarca
el sr. D. Fernando de Borbon, séptimo
de este nombre, al trono de las Españas
manifiestan que ella es justa, necesaria
y utilísima: si á la España no le con-
viene otro gobierno, ni la Europa ni el
mundo entero tiene mejor rey que Fer-
nando séptimo: si solo puede ser un re-
cibo el que tema al despotismo bajo el
gobierno de un monarca tan justo, y
que de tantos modos ha sido la víctima
de ese desorden, obedezcamos pronta y
alegremente sus reales ordenes, y demos
rendidas gracias á Dios trino y uno, por
que nos le ha dado, conservado y testi-
ficado para nuestra verdadera felicidad y
su mayor gloria.

... concurrir con v. s. y con con
... la comarca q. puse á v. s.
... rado p.º caudillo delos Juicio.
... ante, y q. á este le viene lo
... sí, como dice me suponía
... ocurrió á mi p.º aquel efec
... La primera de ellas tra lo entre
... con v. s. = La p.ºción q. v. s. y
... Brinquar devia v. s. receivida de mi
... bajo mi jurisdiccion. = Olo
... de raxon q. han omitido aquella
... determinaciones. = Son dela p.º
... ya, y p.ºción eficazmente q. si el
... y del Rey es muy bueno, no lo ser
... tan puntualmente á mi deberes. = En
... á fin de q. no prescripse determinac.
... se execucion legalmente y á los Vamez
... Citeme v. s. parase dia, y hora el
... roy pronto. = Dios que. á v. s. m. a

Oficio 1.º del Cronel Plata

Hoy q. he puen en posesion de las tierras de la nueva division de
sima Concepcion de Arnedo, al R. V. Fr. Diego Oringas, Missionero Apostolico
de Propaganda fide, a precencia de su Governador y de los Comisarios
civiles de Republica de las Antiguas tres Rancherías, y q. la comarca
he impuesto q. a estos no he hecho V. saber la orden superior
Exmo. Sr. Virrey q. le comunico el señor Intend. de Guanaxacatan
tiva a esta reduccion y entrega a mi del gobierno politico y
mico de dicha division, con lo q. ha acreditado V. el ningun
le anima, para q. tenga efecto esta piadosa intencion. de
no tan venicas espiritual y temporalmente a los indios q.
intenta gana para el cielo, y q. sus Mecos Pame vivan en rec
mion, politica, y Christianidad, causa suficiente p. q. en ellos no
encuentre aquella docilidad y obediencia q. exigen los Superior
mandatos; p. lo q. y para cubierto en mi determinacion, es
me diga V. en conservacion los motivos q. tuvo p. omitir esta
toxicidad. = Dios que a V. m. a. Mission de Arnedo 5.º de Mayo de 1808. D.

Contentacion mia

En oficio de unier me culpa V. S. de q. recien labor.º del Exmo.
Virrey en q. le comisiona p. q. gobierne las mision.º de Yamez de los
Puebls, y no sela notifique a estos, y añade q. procediendo hoy
dar posesion de otras misiones al R. V. V. Missionero Apostolico
Diego Oringas, hallo V. S. q. no sela ha hecho otra notificacion
y q. con esto he acreditado el ningun celo q. me anima
el caso en Servicio de Dios, y del soberano. = El Exmo. Sr. V.
se sirva avisarme, q. su Sup. conferia a V. S. para no
tra se Notificare en unirse a los Yamez, y a V. S. totava
mite de harmonia, de politica, y de otros derechos comun
su benignidad, para q. lo con las Solemnidades legales le
entrega de las mision.º. = Lo ha creuido V. S. en
nera. Ha venido a esta Hacienda del Salitre, y no
la mas leve insinuacion, q. he aguardado lo, p. q.
diere V. S. para sin los Requisitos legales, y me
V. S. formando calculos convenientes. = Lo Junque olvido
providencia alguna sin acuerdo de V. S. como he curado
instruccioney del asunto, y p. tanto aguardava se me

